



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Resolución de Alcaldía

Nº 002 - 2016-MDET/A

Sinchao Grande - El Tallan, 05 de Enero del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

CONSIDERANDO:

Que, la estructura Orgánica, así como el Reglamento de Organización y Funciones ROF, de la Municipalidad Distrital de El Tallan, con su respectivo Cuadro de Asignación de Personal – CAP. Aprobado con Ordenanza Municipal N° 06-2012-MDET-A, N° 07-2012-MDET-A, respectivamente, de fecha 15 de Octubre del 2012. Establece que las unidades orgánicas por el funcionamiento de la entidad.

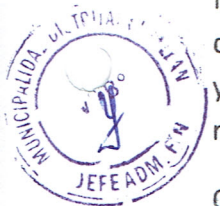
Que, es responsabilidad del titular del Pliego la Implementación de la estructura orgánica dentro del marco legal el inciso 3) del Art. 09 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribuciones del concejo municipal, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, señalando en su Art. 26 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, que literalmente dice “La Administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior.

Que, el Art. 4° del D.S N° 043-2006-PCM, define al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, como el documento técnico normativo de Gestión Institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Así mismo contiene las funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades;

Que, con Resolución de Alcaldía N°447-2015-MDET/A, en el Artículo Primero: CESAR, en el cargo de confianza GERENTE MUNICIPAL, a partir de la fecha 31 de diciembre del 2015, al Sr. RUBÉN CELSO TEJERINA SALLERES.

Que es necesario garantizar el correcto funcionamiento de la Entidad, para lo cual se requiere la designación de un profesional en el cargo antes referido

Que habiendo evaluado las condiciones profesionales y de experiencia, del Sr. Luis Ricardo LLacasahuanga Timoteo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Resolución de Alcaldía

Nº ~~002~~ 2016-MDET/A

Sinchao Grande - El Tallan, 05 de Enero del 2016

Que, de conformidad a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al despacho de alcaldía por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 06 de Enero del 2015 en el cargo de confianza como **Gerente Municipal** al **Ing. Luis Ricardo Llacsahuanga Timoteo**, identificado con DNI: 02783056, según el ROF y MOF de la Municipalidad Distrital "El Tallán".

ARTICULO SEGUNDO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Oficina Administrativa y Financiera, Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Juan Teodoro Mena Moscosi
ALCALDE